

Anexo IV al acta de la Comisión Internacional del día 24/01/2018

CONSMUPA – ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS ERASMUS + PARA PRÁCTICAS - CONVOCATORIA 2018-19

Baremo de méritos:

DNI	CURSO	EXP.	EXP. * 0,7	ID.	ID * 0,3	Carta invitación	Total
72171313G	4	8,80	6,16	9,00	2,70	0	8,86
71177426Q	4	8,70	6,09	12,00	3,60	0	9,69
53774444F	4	7,50	5,25	9,00	2,70	0	7,95
71681344G	4	7,00	4,90	8,00	2,40	0	7,30

Adjudicación de ayudas:

De acuerdo con el baremo precedente y las bases de convocatoria, la Comisión Internacional, reunida el 24-1-2018, decide solicitar a la Comisión Europea un total de **3** ayudas Erasmus + para estudios para su proyecto Erasmus + KA103-2018. Las ayudas Erasmus + disponibles del proyecto 2017-2019 y 2018-2020 se asignarán de acuerdo con el siguiente orden:

DNI	Total	Situación
71177426Q	9,69	Titular
72171313G	8,86	Titular
53774444F	7,95	Titular
71681344G	7,30	Titular

Esta adjudicación es provisional y queda sujeta a la resolución de la concesión de ayudas por parte del SEPIE y a la aceptación de los beneficiarios/as en el centro/s solicitado(s).

Contra esta resolución se podrán presentar alegaciones en Secretaría (escrito dirigido al Presidente de la Comisión Internacional) hasta las 14:00 h del lunes 29 de enero de 2019

En Oviedo, a 24/01/2018

